

CORRESPONDENCIA 02 DE DICIEMBRE DE 2025.

1. Copia del oficio 8S/0338/DPM/2025, que dirige Rogelio Pichón Luna, Presidente Municipal de Acuamanala de Miguel Hidalgo, al Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, a través del cual remite copia certificada del Acta de Cabildo Extraordinario de fecha 28 de noviembre del 2025, respecto a la modificación presupuestal del Ejercicio 2025.
2. Copia del oficio PRESTC/705/2025, que dirige Sergio Avendaño Pérez, Presidente Municipal de Tocatlán, al Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, a través del cual presenta el Presupuesto de Egresos modificado para el Ejercicio Fiscal 2025.
3. Copia del oficio DP/TM/0131/2025, que envían la Presidenta y Tesorero del Municipio de Ziltlaltepec de Trinidad Sánchez Santos, al Auditor Superior del Órgano de Fiscalización del Congreso del Estado, quienes remiten el Presupuesto de Egresos modificado del Ejercicio Fiscal 2025.
4. Copia del oficio MMT/TM/230/2025, que dirige la Lic. Rocío Claudia Meléndez Pluma, Presidenta Municipal de La Magdalena Tlaltelulco, al Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, a través del cual presenta el Presupuesto de Egresos modificado del Ejercicio Fiscal 2025.

5. Oficio 0798/PMT/2024-2027/2025, que dirige el Lic. Williams Zainos Flores, Presidente Municipal de Tepeyanco, a través del cual remite la primer modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2025.
6. Copia del oficio PM/SJT-278/TLAX-2025, que dirige Griselda Aguilar Macías, Presidenta Municipal de San José Teacalco, al Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, a través del cual remite la modificación al Pronostico de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2025.
7. Copia del oficio PM/-279/TLAX-2025, que dirige Griselda Aguilar Macías, Presidenta Municipal de San José Teacalco, al C. Ezequiel Sanluis Vázquez, Síndico Municipal, a través del cual le solicita realizar el trámite correspondiente ante el SAT para generar y/o restablecer la e-firma del Municipio.
8. Oficio IXT/PM/196/2025, que dirige la Mtra. Miriam Aline Lazo Caballero, Presidenta Municipal de Ixtenco, a través del cual da contestación al acuerdo para implementar la publicación de la Normatividad Reglamentaria en materia de Movilidad.
9. Copia del oficio DP/630/2025, que dirige el Lic. Omar Maldonado Tetlalmatzi, Presidente Municipal de Santa Cruz Tlaxcala, al Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, a través del cual hace entrega del Presupuesto de Egresos modificado del Ejercicio Fiscal 2025.

10. Copia del oficio MDM/PRES/TES/0369/2025, que dirige el Lic. Héctor Prisco Fernández, Presidente Municipal de Muñoz de Domingo Arenas, al Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, por el que remite la Primera modificación al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2025.
11. Oficio MSCA/SINDICATURA/132/2025, que dirige Chantal Cortes Díaz, Síndico del Municipio de Santa Catarina Ayometla, a través del cual solicita la intervención de este Congreso ante el titular del Ayuntamiento del Municipio de Santa Catarina Ayometla, y cese en los actos de molestia a su persona y obstaculización a las actividades como Síndico y representante legal del Ayuntamiento.
12. Se recibieron oficios que dirigen los presidentes municipales de San Pablo del Monte e Ixtenco, así como los secretarios de los ayuntamientos de La Magdalena Tlaltelulco y Apizaco, a través del cual informan que han dado cumplimiento a la publicación del Reglamento en materia de bienestar animal.
13. Oficio sin número que dirige la Lic. Yamilet Real Cervantes, Quinta Regidora del Ayuntamiento de San Damián Texoloc, a través del cual solicita la intervención de este Congreso por violaciones sistemáticas a los derechos político-electORALES, violencia política contra las mujeres en razón de género y de la petición de remoción de la Secretaria del Ayuntamiento.

14. Copia del oficio PM/TM/2025/148, que envía el C.P. José Luis Pérez Ríos, Tesorero del Municipio de San José Teacalco, al Auditor Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, mediante el cual le informa que el Síndico Municipal revocó los sellos y la e-firma del Municipio.
15. Copia del escrito que dirige la C.P. Estefanny Patricia Tizapantzi Grande, Ex Tesorera del Municipio de Amaxac de Guerrero, al C. Mauricio Pozos Castañón, Presidente Municipal, a través del cual remite Conciliación Bancaria del Fondo de Infraestructura Social Municipal correspondiente del 01 al 20 de octubre de 2025, en relación a los movimientos realizados y autorizados por el Presidente Municipal.
16. Oficio sin número que dirige Lorena Cuéllar Cisneros, gobernadora del Estado de Tlaxcala y Luis Antonio Ramírez Hernández Secretario de Gobierno, por el que solicitan a este congreso la autorización para ejercer acto de dominio respecto de una fracción de la fracción restante del predio denominado Mazintetla, ubicado en la comunidad de Santa Anita Huiloac, Municipio de Apizaco.
17. Oficio número SGT/975/2025, que dirigen Lorena Cuéllar Cisneros, Gobernadora del Estado de Tlaxcala y Luis Antonio Ramírez Hernández, Secretario de Gobierno, por el que remiten Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Notariado del Estado de Tlaxcala.

18. Copia del escrito que dirige el Licenciado en Ciencias de la Comunicación Alejandro Aguilar Gómez, Presidente del Colegio de Periodistas y Comunicadores de Tlaxcala, A.C., a través del cual solicita fortalecer la transparencia pública, profesionalizar la comunicación institucional y garantizar el ejercicio responsable de las profesiones en el Estado.
19. Oficio SG/3439/2025, que envían los Diputados integrantes de la Mesa Directiva del **Congreso del Estado de Puebla**, mediante el cual remiten copia del Acuerdo, por el que se designa al Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla.
20. Oficio SG/3543/2025, que dirigen los Diputados integrantes de la Mesa Directiva del **Congreso del Estado de Puebla**, a través del cual informan de la sustitución de la Vicepresidencia y la Secretaría de la Mesa Directiva del Segundo Año de Ejercicio Legal.